

International Polygraph Studies, empresa acreditada ante:

Dirección General
de Seguridad Privada



Certificado de aptitud, idoneidad y confiabilidad.

Para:

Juan Barrera Dominguez

**Director de logística, quien obtuvo un
resultdo **VERAZ** en su Prueba
Poligráfica relizada el día **24 de agosto
de 2022** en, Ciudad de México.**

Empresas de Seguridad Privada de la modalidad VI, que cumplieron con los requisitos que establecen los "LINEAMIENTOS y criterios técnicos que deberán cumplir las empresas de seguridad privada bajo la modalidad VI, del artículo 15 de la Ley Federal de Seguridad Privada para llevar a cabo los procesos de evaluación y control de confianza de las empresas privadas de seguridad"

International Polygraph Studies S de RL de CV, cuenta con autorización para desempeñar acciones relacionadas con la seguridad en materia de protección, vigilancia, custodia de personas, información, bienes inmuebles, muebles o valores, incluidos su traslado; instalación, operación de sistemas y equipos de seguridad; aportar datos para la investigación de delitos y apoyar en caso de siniestros o desastres, en su carácter de auxiliares a la función de Seguridad Pública de acuerdo con las modalidades previstas en la Ley Federal de Seguridad Privada en dos o más entidades.

XV. Autorizar a terceros, previo cumplimiento de los requisitos legales respectivos y bajo su estricta vigilancia, llevar a cabo las evaluaciones física, médica, psicológica, toxicológica, poligráfica, de aptitud e idoneidad y confiabilidad y expedir las constancias de certificación correspondientes para prestar servicios o realizar actividades de seguridad privada con apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Artículo 66.- La Secretaría contará con una unidad administrativa de apoyo técnico operativo, encargada de dirigir, programar, coordinar y llevar a cabo la evaluación física, médica, psicológica, toxicológica, poligráfica, de aptitud e idoneidad y confiabilidad de los elementos operativos y de apoyo que presten servicios o realicen actividades de seguridad privada en el Distrito Federal, previo pago de los derechos correspondientes. Esta Unidad será responsable de aplicar los exámenes contemplados por esta Ley y su Reglamento, expedir las constancias de certificación de aptitud, idoneidad y confiabilidad.

Expediente: 326/2020 Numero de Registro: DGSP/326-20/4292 <https://bit.ly/3QHH4o1>

